



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, doce (12) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Verbal Restitución Leasing
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandados	BTL STRATEGY S.A.S.
Radicado	05001 31 03 015 2020 00167 00
Asunto	Ordena Comisión para entrega

Cumplido el requerimiento del 25 de mayo de 2022, y allegada mediante correo electrónico del 31 del mismo mes y año, la dirección donde se encuentran ubicados los bienes objeto de restitución en el presente proceso, y atendiendo a lo dispuesto en la parte resolutive de la sentencia del 5 de octubre de 2021, corregida por auto del 4 de febrero de 2022, emitida en el presente proceso, y teniendo en cuenta la manifestación realizada por el apoderado de la entidad demandante, se ordena comisionar a los Juzgados Civiles Municipales de Medellín para el Conocimiento Exclusivo de Despachos Comisorios, para la entrega de los bienes muebles, comprometidos en el proceso, y propiedad de la parte demandante, bienes que se encuentran ubicados en la Carrera 81 B No. 48 A 60, interior 401 de Medellín, correspondiente al domicilio principal de la sociedad BTL STRATEGY SAS, aquí demandada.

Los bienes a entregar son:

Del **CONTRATO 216044**:

- 5 FREIDORA DE PRESIÓN A GAS MARCA HILMA REFYXI 25D
- 5 VITRINA CALENTADORA DE POLLO
- 1 MAQUINA DE HELADO
- 8 MUEBLE DE PLANCHA 60X45X90 CMS, CAMPANA TIPO EUROPEA 220X75X50 CMS MESA CON AZAFATES 140X80X90 CMS MESA PARA VITRINA 120X85X95 CMS.
- 1 EXTRACTOR TIPO HONGO DE 20 PULGADAS MARCA MOTORAIRE FABRICADO TOTALMENTE EN ALUMINIO.

- 2 NEVERA WPV 1650 DUPLEX 2C Y CONGELADOR HORIZNTAL TAPA COFRE W 305CZ
- 1NEVERA DUPLEX 2 CONGELACIÓN 1 REFRIGERACIÓN.

Del CONTRATO No. 221475:

- MUEBLE DE PLANCHA Y ESTUFA 60X45X90 CMS MARCA ACERO INOXIDABLE, MODELO 2019.
- MUEBLE DE PLANCHA Y ESTUFA 60X45X90 CMS MARCA ACERO INOXIDABLE, MODELO 2019.
- CAMPANA TIPO EUROPEA 220X75X50 CMS EN ACERO INOXIDABLE. MODELO 2019.
- CAMPANA TIPO EUROPEA 220X75X50 CMS EN ACERO INOXIDABLE. MODELO 2019
- LAVAPLATOS 190X60X90 CMS ACERO INOXIDABLE MODELO 2019.
- LAVAPLATOS 190X60X90 CMS ACERO INOXIDABLE MODELO 2019
- MESA CON AZAFATES 140X80X90 CMS EN ACERO MODELO 2019.
- MESA CON AZAFATES 140X80X90 CMS EN ACERO MODELO 2019
- MESA DE 160X80X90 CMS EN ACERO INOXIDABLE MODELO 2019.
- MESA DE 160X80X90 CMS EN ACERO INOXIDABLE MODELO 2019.
- UNA MESA PARA VITRINA 120X85X90 CMS EN ACERO INOXIDABLE MODELO 2019
- HONGO EXTRACTOR 14" EN ACERO INOXIDABLE MODELO 2019.
- HONGO EXTRACTOR 14" EN ACERO INOXIDABLE MODELO 2019.
- FREIDOR INDUSTRIAL 3QACERO EN ACERO INOXIDABLE MODELO 2019.
- FREIDOR INDUSTRIAL 3QACERO EN ACERO INOXIDABLE MODELO 2019.
- UN LAVAMANOS DE PEDAL EN ACERO INOXIDABLE MODELO 2019.
- NEVERA RPV-1650 DUPLEX. REFERENCIA: RPV-1650 DUPLEX MODELO 2019.
- NEVERA RPV-1650 DUPLEX. REFERENCIA: RPV-1650 DUPLEX MODELO 2019.
- UNA MAQUINA DE HELADOS SUAVE FRESER ONE 220/60 HZ VOLTIOS. REFERENCIA: FRESER ONE 220/60. MODELO 2018. NUMERO DE SERIE UE7126.
- UNA VITRINA PEQUEÑA 70*50*60* ACERO Modelo 2019

Al comisionado se le confieren plenas facultades para el cumplimiento del encargo, incluida la facultad de ALLANAR.

ADVIERTASE AL COMISIONADO, que la entrega de los bienes deberá hacerse al apoderado de la parte demandante, quien tiene facultad expresa para recibir, abogado RAUL E. URIBE ARCILA, con c.c. No. 71.660.497 y T.P. No. 71.686 del C.S. de la J., quien se localiza en Carrera 48 No. 25 B sur 12, oficina 404, Edificio Torre La Vega, Envigado. Teléfono 3342584- 3341327, correo electrónico reua@une.net.co Líbrese comisorio, con los insertos del caso.

PARA LA ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS SE DISPONE:

Teniendo en cuenta que la parte demandante, manifiesta desconocer el municipio en el cual transitan los vehículos, se ordena oficiar a la Secretaría de Movilidad de Medellín, para que a través de sus agentes de tránsito procedan con la aprehensión de los vehículos de placas JEY 875 y JCP 768, de propiedad de la entidad demandante BANCOLOMBIA S.A., con NIT. 890.903.938-8, resguardando los automotores en los parqueaderos habilitados por esa Secretaría para tal fin.

Así mismo, se ordena oficiar al Grupo de Automotores de la Sijin de la Policía Metropolitana del Valle de Aburra para que procedan a la aprehensión de los automotores ya citados, realizando el respectivo reporte a su base de datos (PDA-CENTRAL DE RADIO) para que cualquier agente de policía de vigilancia a nivel local y nacional proceda con la detención de los rodantes.

Es de advertir a las autoridades ya citadas, que una vez detenidos los vehículos, comuniquen al Despacho tal evento para proceder a disponer la entrega a la parte demandante.

Del CONTRATO 218215:

-VEHICULO PICANTO MARCA KIA AUTOMATICO
MODELO 2017
PLACAS JEY 875
NUMERO MOTOR G4LAGP060182
COLOR PLATA
NUMERO DE CHASIS KNABX512AHT323878.

-VEHICULO RIO MARCA KIA AUTOMATICO
MODELO 2017
PLACAS JCP 768
NUMERO MOTOR G4FAGS067564
COLOR PLATA
NUMERO DE CHASIS KNADN512BH6803812.

Líbrese los oficios y exhortos a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTES
JUEZ

Firmado Por:
Ricardo Leon Oquendo Morantes
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 015 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac3454122d6fad2514c985b02a3f02bc64accc00b1aac51258a5b03a7c98038d**

Documento generado en 13/09/2022 08:47:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>